

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la selección de estudiantes del programa del doble título para el Grado de Administración y Dirección de Empresas con la Universidad de Vilna (Lituania)

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada por la que convocan plazas para la realización del programa de doble título internacional para el Grado de Administración y Dirección de Empresas con la Universidad de Vilna (Lituania)», publicada el 16 de enero de 2026, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Acreditación lingüística	Nota de expediente	Entrevista	Nota de selección
Cappozzo, Nicole*		7,86	-	

* La plaza ha sido asignada provisionalmente. No obstante, la expedición de la credencial queda condicionada a la presentación del certificado que acredite el nivel lingüístico exigido en la convocatoria, siendo la fecha límite para su aportación el 4 de mayo de 2026.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 01 de abril de 2026, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0b4P](https://sede.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
José Alberto Castañeda García

